

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 002**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EMSA- LOTERIA DE MANIZALES Y SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 04 de febrero 2025 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 001 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de EMSA- LOTERIA DE MANIZALES para la vigencia 2025, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar adición presupuestal de ingresos y gastos del año 2025 por valor de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (**\$2.568.770.993**) en el presupuesto de ingresos y gastos del año 2025; en el siguiente detalle:

INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1.1	Ingresos Operacionales- Disponibilidad inicial	\$ 68.770.993
1.2	Ingresos no operaciones- Recurso del capital	2.500.000.000
TOTAL		\$ 2.568.770.993

GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.4	Gastos de Operación Comercial	\$ 2.129.578.618
2.4	Transferencias al Sector Salud	\$ 425.000.000
2.99	Cuentas por pagar	\$ 14.192.375
TOTAL		\$ 2.568.770.993

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar traslado presupuestal de gastos del año 2025 por valor de CIENTO TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$113.567.462); teniendo en cuenta el siguiente detalle:

**CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS
RESOLUCIÓN 002**

CONTRACREDITAR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$62.768.852
2.3	INVERSIONES	\$50.798.610
TOTAL		\$113.567.462

ACREDITAR

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 113.567.462
TOTAL		\$ 113.567.462

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar comprometer cupo de vigencias futuras ordinarias vigencia 2026, por valor (**\$1.156.280.160**) para la Impresión de Billetes de Lotería, con el fin de asegurar la contratación hasta el mes de agosto de 2026 por temas de ley de garantías.

La apropiación de la vigencia 2025 garantiza una ejecución en la vigencia actual superior al 15% del valor solicitado para comprometer vigencias futuras

Objeto Vigencia Futura	AÑO 2026
Impresión de Billetes de Lotería	\$ 1.156.280.160
TOTAL	\$ 1.156.280.160

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 04 días del mes de febrero de 2025.

NATALIA DIAZ JURADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Hacienda

LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
Asesor Secretaría de Hacienda
Secretario Técnico COMFIS